



REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE
CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 110013331019201000050 01

DEMANDANTE: ANA IMELDA TRIVIÑO LOPERA

DEMANDADO: NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MAGISTRADO (A): CONJUEZ SUBSECCION D

Hoy **14 de agosto de 2019**, la oficial mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra el auto de fecha 24 de julio de 2019, en consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.

LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
Oficial Mayor con funciones de Secretaria